

Pastoral

Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano*

PRESENTE Y FUTURO DEL MINISTERIO ECLESIAL: ENCUENTROS REGIONALES SOBRE MINISTERIOS LAICALES

I. PROEMIO

Los Sres. Obispos de la Sub-comisión Episcopal de Diaconado permanente, por medio de su Departamento reunieron en el año de 1975 cuatro Encuentros Regionales para el estudio de los Ministerios Laicales, con los siguientes objetivos:

- Crear un positivo interés para promover nuevos agentes de la evangelización.
- Estudiar las bases bíblicas, teológicas y pastorales que sustentan la institución de los nuevos ministerios (Ministerios Laicales y Diaconado Permanentemente).
- Buscar líneas prácticas de acción pastoral que sirvan al desarrollo de los programas diocesanos.

Las sedes de dichos encuentros fueron las ciudades de Barranquilla entre los días

25 al 29 de agosto; Medellín del 15 al 19 de septiembre; Bogotá del 6 al 10 de octubre y Armenia del 13 al 17 de mismo mes. Participaron 32 diócesis con 144 personas entre Señores Obispos, Presbíteros, Religiosas y laicos.

El trabajo se realizó en tres niveles principales: las necesidades, la doctrina y el compromiso de acción pastoral.

El Departamento de Diaconado del SPEC, gustoso ofrece esta síntesis complejiva del trabajo de los participantes en los encuentros, como servicio de información y con miras a ulterior reflexión de los Pastores y fieles que apoye e ilumine la promoción de los nuevos ministerios, que ya son realidad en varias diócesis y en otras muchas se ponen en marcha programas muy bien pensados que permiten esperar magníficos resultados.

* La Revista THEOLOGICA XAVERIANA se complace en presentar este informe, cedido para su publicación por el Departamento de Diaconado Permanente y Ministerios Laicales del Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano.

II. NIVEL DE SITUACION ECLESIAL Y MINISTERIAL

1. Problemática Eclesial

Enmarcado por un básico optimismo cristiano, punto de convergencia de los varios Encuentros ha sido la descripción de ciertas características negativas de nuestras comunidades cristianas. Estas características presentan recurrentemente en los Encuentros estas constantes:

- Creciente indiferencia religiosa
- Ignorancia religiosa
- Masificación de las comunidades cristianas
- Dicotomía entre la confesión de fe y la vida práctica
- Sectores marginados de la acción pastoral de la Iglesia
- Presencia creciente de otros credos religiosos harto activos
- Falta casi total participación activa y efectiva del pueblo fiel en la misión de Cristo y de la Iglesia.

2. Problemática Ministerial

Como causas, y quizás también como efecto, de la problemática eclesial en nuestro medio, los Encuentros han destacado algunas de las características de la problemática ministerial y pastoral que, en la descripción de los participantes, toma estos contornos:

- Los presbíteros trabajan casi solos
- Muchos presbíteros suponen y, en consecuencia, actúan como si la acción pastoral fuera de su exclusiva competencia
- Los presbíteros se ven cada vez más imposibilitados de alcanzar con su acción a todos los frentes de las comunidades
- El sacerdote no valora suficientemente la acción del laico
- Consecuentemente, nuestros sacer-

dotes en general no delegan tareas a los laicos

- Asistimos además a una creciente escasez de sacerdotes
- Muchos párrocos apenas alcanzan a atender los asuntos administrativos y de oficina
- Falta dinámica y metodología pastoral apropiada para cada uno de los sectores de nuestras complejas comunidades (jóvenes, niños, señoras, industriales, campesinos, indiferentes)
- Hay sectores inmensos que no se cubren en lo más mínimo con acción pastoral: industriales, fábricas grandes, centros educativos populares, ancianos, reclusos. . .
- En nombre de la Iglesia, muchos laicos no aceptan que “uno como ellos” invada terrenos que hasta ayer fueron dominio exclusivo de los presbíteros: catequización, ministerios de la Palabra, administración de la comunión
- Muchos desearían una nueva imagen ministerial de la Iglesia en donde tengan puesto y función los laicos; pero no improvisando ni corriendo aventuras, sino sobre fundamentos pensados, planeados y respaldados por la Jerarquía.

3. Vías de Solución a la Problemática mediante los Ministerios Laicales

La solución a la problemática eclesial descrita en el numeral 1, podría verse favorecida si se corrigen los elementos ministeriales negativos descritos en el numeral 2. Es decir, que para obtener una real atención a las comunidades cristianas y a todos sus sectores, para no dejar zonas marginadas de la acción de la Iglesia, para lograr una integral formación cristiana, para extirpar la ignorancia religiosa y evangelizar a fondo, es preciso reestructu-

rar la atención ministerial de la Iglesia y crear con inventiva y audacia ciertos servicios ministeriales cuya necesidad es fuertemente sentida en nuestro medio.

Los participantes en los Encuentros enumeran así esos nuevos servicios que de hecho en algunas partes ya se están ejerciendo:

- Evangelizadores
- Catequistas
- Delegados de la Palabra
- Organizadores de Comunidades de Base
- Consejeros
- Ministros especializados para diversos sectores (obreros, campesinos, universitarios)
- Agentes de Pastoral Social
- Formadores y Animadores Litúrgicos
- Asesores Matrimoniales.

4. Alcances Pastorales de los Ministerios Laicales

De crearse e impulsarse en nuestro medio los servicios ministeriales antes descritos y otros según las necesidades de la comunidad cristiana, los participantes en los Encuentros Regionales creen que se logrará obtener resultados como estos:

- Se dinamizará la hoy estática estructura parroquial
- El servicio ministerial de la Iglesia se verá robustecido como nunca
- El problema de las vocaciones sacerdotales se verá responsablemente contrarrestado
- Se dará una imagen mucho más real de la Iglesia como comunidad de todos los bautizados en Cristo, con diversidad de funciones, de carismas y de ministerios
- Se atenderá más convenientemente a ingentes sectores desprovistos hoy de la solicitud de la Iglesia

- Se pondrá en práctica efectiva la doctrina insistentemente repetida y muy escasamente ejecutada
- Se dará un real discernimiento de los carismas de los varios ministros, evitando los "fac-totum" y aprovechando las cualidades y dones de cada persona para la tarea evangelizadora de la Iglesia
- Brillarán mejor las notas propias y los servicios irremplazables del Ministerio Diaconal, Presbiteral y Episcopal. En la actualidad muchos obispos y presbíteros tienen que hacer lo que no les corresponde y dejar de hacer aquello que es específicamente suyo e irremplazable.

III. NIVEL DOCTRINAL

Los participantes en los Encuentros Regionales sobre Ministerios Laicales fueron conscientes de que la estructura ministerial de la Iglesia no nace de los postulados de la sociología ni es deducible de la encuesta empírica, y que ni siquiera razones de conveniencia pastoral en un momento determinado pueden pretender corregir la estructura ministerial eclesial.

Por ello, los participantes tuvieron en todo momento presentes los elementos doctrinales provenientes de la Sagrada Escritura, del Concilio y del Magisterio, que no sólo invitan sino que imponen la obligación de reconocer con plenitud el carácter ministerial de todo el pueblo de Dios. Comprueban, entonces, los participantes que aquello que es una sentida necesidad social y pastoral en nuestro medio halla plena justificación y respaldo en la letra y el espíritu tanto de la Sagrada Escritura como de la enseñanza conciliar y magisterial.

Los principales elementos doctrinales que guiaron y alimentaron los Encuentros y a los cuales los participantes hacen referencia continua son los siguientes-

1. De la Sagrada Escritura

A. La Realidad Sacerdotal de todos los bautizados

- 1 Pe 2,4-10: El Bautismo y la Unción del Espíritu Santo consagra a los regenerados en Cristo para un sacerdocio santo
- Rom 12,1: En virtud de ello, los Bautizados deben ante todo ofrecerse a sí mismos como hostias vivas
- 1 Pe 3,15: Pero deben también dar testimonio de Cristo y razón clara de la esperanza que anhelan
- 1 Pe 2,4; Ap 1,6 Ap 5,9; Rom 12,1: Los cristianos poseen las características de reyes y sacerdotes (de donde deriva la función real y sacerdotal del pueblo de Dios)
- 1 Pe 3,15; 1 Jn 2,20: Y tienen la condición de profetas (de donde deriva su función profética)

B. La Teología Paulina de los Ministerios Eclesiales

- 1 Cor 12,1-7: En la comunidad de los bautizados existe pluralidad de carismas o dones del Espíritu que se dan para el servicio de la comunidad, atención y crecimiento de la misma
- 1 Cor 12,8-11: Se describe la pluralidad de carismas que originan la diversidad de funciones, ministerios o servicios a la comunidad eclesial. Esta descripción se complementa en Ef 4,11-13 y en Rom 6,8
- 1 Cor 12,12-31: La pluralidad de carismas y ministerios tiene un principio de unidad: todos convergen al servicio y edificación de un solo Cuerpo que es la Iglesia. Por ello, el sistema ministerial eclesial es com-

parable a un cuerpo en el que hay diversidad de órganos y de funciones pero en unidad orgánica. No puede pretenderse que haya un solo ministerio, como no puede pretenderse que en el cuerpo haya un solo órgano o una sola función porque sería monstruoso. Pero nadie puede atentar contra la unidad del cuerpo total.

- 1 Cor 12,12-13: Todos hemos sido bautizados y revestidos del Espíritu para no formar más que éste único Cuerpo de Cristo, plural en sus funciones. Consiguientemente, el Bautismo y el don del Espíritu son los que esencial y básicamente consagran para el servicio ministerial en la Iglesia.

2. Del Concilio Ecuménico Vaticano II

- Lumen Gentium n. 10: El Bautismo y la Confirmación consagran a todos los fieles en Cristo en un sacerdocio santo. Es el sacerdocio común de los bautizados, diverso esencialmente de aquel de los ministros ordenados. Pero el uno se orienta recíprocamente al otro.
- Lumen Gentium n. 34: Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, asocia a su sacerdocio y a su misión a todos los laicos. Ellos tienen, por tanto, condición sacerdotal.
- Lumen Gentium nn. 12 y 35: El pueblo de Dios participa también de la función profética de Cristo. Los laicos son constituidos testigos y dotados de la gracia de la Palabra.
- Lumen Gentium n. 36: Por medio de los fieles laicos, el Señor quiere dilatar su reino y para ello participen de la función real de Cristo. Los fieles deben regir e impregnar del Espíritu de Cristo al mundo, a la cultura, a las estructuras, a los varios ambientes.

- Lumen Gentium n. 11: El carácter sagrado y orgánicamente estructurado de la comunidad eclesial sacerdotal que cumple diversidad de tareas apostólicas y de servicios litúrgicos, se visualiza y se patentiza aún más en el ejercicio de los sacramentos y en el culto. Los fieles, consiguientemente, tienen esenciales funciones culturales y litúrgicas. Cfr. además Sacrosanctum Concilium nn. 28 y 14.
- El Decreto Conciliar Apostolicam Actuositatem consagra, confirma y amplía aún más los anteriores delineamientos fundamentales del Concilio, y obtiene las consecuencias prácticas de lo que significa el apostolado laical

3. De la Carta Apostólica “Ministeria Quaedam”

- n. II: Se instituyen ministerios laicales en la Iglesia Latina
- n. III: Tales ministerios pueden ser conferidos a los laicos
- n. IV: Ministerios comunes para toda la Iglesia serán el de Lector y Acólito. Pero nada obsta para que, además de estos dos ministerios comunes, las Conferencias Episcopales soliciten la institución de aquellos ministerios que se juzgan ser necesarios o útiles en las varias jurisdicciones. Se citan como ejemplo el ministerio del Catequista, del Ostiario y del Exorcista, todos ellos debidamente acomodados a las circunstancias y necesidades.

4. De la Exhortación Apostólica “Evangelii Nuntiandi”

A pocos meses de concluídos los Encuentros Regionales en el año 1975, el Papa Pablo VI insistió de nuevo en los elementos doctrinales de los documentos anteriores ya tenidos en cuenta por los participantes:

- nn. 69-70: La Evangelización es un acto eclesial que compete a toda la Iglesia
- n. 73:
 - * Los seglares pueden sentirse o ser llamados a colaborar con los Pastores ejerciendo ministerios muy diversos, según la gracia y el carisma que el Señor les conceda.
 - * Al lado de ministerios con orden sagrado, la Iglesia reconoce un puesto a ministerios sin orden sagrado, pero que son aptos para asegurar un servicio especial a la Iglesia.
 - * En materia de ministerios eclesiales es muy provechosa y esclarecedora una doble mirada: a) a los orígenes de la Iglesia; b) a las necesidades actuales de la humanidad y de la Iglesia.
 - * Los nuevos ministerios —nuevos solo en apariencia— son preciosos para la implantación, vida y crecimiento de la Iglesia:
 - Catequistas
 - Animadores de la oración y del canto
 - Servicio de la Palabra de Dios
 - Asistencia a los hermanos necesitados
 - Jefes de pequeñas comunidades
 - Responsables de ministerios apostólicos
 - * Para todos los agentes de la Evangelización y máxime para quienes sirven a la Palabra de Dios, se hace indispensable una seria preparación.

5. De la Reflexión Eclesial

En la imposibilidad de hacer recurso práctico a la amplísima bibliografía que sobre ministerios laicales existe actualmente, los participantes a los Encuentros Regionales tuvieron a la mano algunos es-

tudios sistemáticos hechos en nuestro medio sobre los elementos doctrinales de la Sagrada Escritura, de la Tradición, del Concilio y del Magisterio Pontificio. Las fuentes principales a las cuales los participantes hacen continúa referencia son:

- El “Directorio sobre Ministerios Laicales” emanado del Episcopado Colombiano
- La “Presentación Teológico-Pastoral sobre Ministerios Laicales”, de Monseñor Samuel Silverio Buitrago, Presidente de la Comisión de Ministerios
- La “Síntesis Bíblica sobre los Ministerios en el Pueblo de Dios” del Padre Beltrán Villegas Mathieu
- “El Sacerdocio en el Nuevo Testamento”, del Presbítero David Kapkin
- Las “Notas Esenciales de los Ministerios en el Nuevo Testamento”, del Padre Alberto Parra
- Los estudios que sobre Diaconado Permanente y Ministerios ha editado el Departamento de Diaconado Permanente del SPEC.

IV. NIVEL DE ACCION

Habiendo partido del análisis de la situación real de la Iglesia y de su ministerio en Colombia, e indagando luego sobre los principios doctrinales, los participantes en los Encuentros Regionales vuelven a la realidad proponiendo planes de acción que den existencia entre nosotros al anhelado sistema ministerial eclesial descrito en la doctrina de la Iglesia. Los Encuentros delinear de este modo la dinámica del hacer:

1. Que se esté haciendo

- Se ha iniciado con valentía e inventiva la promoción de los Ministerios Laicales

- En 12 diócesis se han instituido ya oficialmente lectores, acólitos, catequistas, promotores y coordinadores de CEB
- Comienza la preocupación por la formación sólida de los nuevos Ministros eclesiales
- Muchos de nuestros obispos han visto la necesidad de reforzar la estructura ministerial de la Iglesia mediante nuevos agentes de evangelización
- Se inician programas para detectar candidatos a los nuevos ministerios
- Se están ampliando las responsabilidades conferidas a los laicos
- Se sigue avanzando en el estudio teológico-pastoral de los nuevos Ministerios
- Los Consejos Diocesanos y parroquiales tienden a incluir la participación de religiosas y laicos en sus programas y deliberaciones
- Se encuentra eco y respuesta positiva de los fieles cuando son invitados y motivados a insertarse activamente en la tarea ministerial de la Iglesia.

2. Qué se sugiere

- Que conscientes de la responsabilidad evangelizadora, y apremiados por las circunstancias eclesiales actuales, se promuevan por todos los medios la institución, formación y real inserción de nuevos Ministros en los planes de pastoral
- Que los Presbíteros vean en los nuevos Ministerios y Ministros “valiosos colaboradores” que el Señor y la Iglesia les ponen a disposición como instrumentos preciosos de evangelización y apostolado
- Que se eviten las posturas de indiferencia y las críticas a priori ante los

elementos de solución que aportan los nuevos Ministerios

- Que se piense con calma, sí, pero con responsabilidad en el estatuto ministerial de la mujer en nuestro medio, ya que su aporte concreto en la evangelización ha sido y es invaluable
- Que se tomen en serio y no sea letra muerta el mandato doctrinal de la Escritura, del Concilio, del Magisterio Pontificio y Episcopal sobre los nuevos Ministerios.

3. Qué líneas de acción pastoral se recomiendan

- Partir de una amplia información acerca de los Ministerios Laicales y del Diaconado Permanente de modo que lo que hasta ahora es bien poco conocido penetre en el clero y en el pueblo fiel. Para ello será necesario:
- * Continuar y ampliar la dinámica de los Encuentros Regionales o Diocesanos o Parroquiales sobre Ministerios Laicales y Diaconado Permanente
- * Hacer acopio de literatura sobre el tema a fin de lograr una mejor ilustración
- * Divulgar las conclusiones de los estudiosos
- * Hacer planes de sistemática predicación e información al pueblo fiel para abrir su mentalidad a una nueva estructura ministerial y de servicio
- Integrar en el Plan Diocesano de Pastoral un bien estudiado proyecto para la instauración de los Ministerios Laicales y del Diaconado Permanente

- Impulsar y promover las Comunidades de Base y grupos similares en las que se creen servicios para suscitar y descubrir los líderes naturales y sus carismas personales
- Trabajar intensamente en la formación de líderes y de grupos selectos para despertar en ellos el sentido eclesial y la inserción en la estructura ministerial eclesial.
- Explorar y localizar las áreas más necesitadas de la acción de los Ministros Laicos
- Aprovechar las reuniones, asambleas y grupos ya existentes (movimientos apostólicos, juntas de acción comunal, cooperativas, etc.) para descubrir los líderes naturales y personas aptas para ser formadas, promovidas al ministerio
- Garantizar que en cada Diócesis se establezca una Comisión encargada de promover activamente la institución de nuevos Ministerios
- Crear centros o sistemas que aseguren la sólida preparación espiritual y doctrinal de los nuevos Ministros, de modo que se garantice su idoneidad para prestar eficaz servicio apostólico y no meramente litúrgico.

Los diversos Encuentros Regionales sobre Ministerios Laicales han dejado trazados los planes de acción pastoral, con su motivación - objetivos - criterios de acción - etapas y actividades.

Finalmente, es preciso que todos nos comprometamos en la tarea eclesial, cada uno según los dones recibidos.

V. PARTICIPANTES Y EVALUACION

1. Participantes en los Encuentros

Diócesis: 34
Personas: 140 entre Obispos, Presbí-

teros, Diáconos, Religiosos, Laicos.

distribuidos así:

Obispos	=	7	=	5.0 %
Presbíteros	=	47	=	33.57 %
Diáconos	=	3	=	2.14 %
Religiosas	=	38	=	27.14 %
Laicos	=	45	=	32.14 %

2. La Evaluación de los Encuentros

Se hizo mediante una pauta escrita que fué respondida por 113 participantes; de los diferentes aspectos evaluados extraemos los siguientes

A. En la relación con el DIAGNOSTICO sobre la problemática ministerial; se pregunta si lo expresado por los participantes corresponde o no, a la realidad eclesial en que vivimos:

responden:

Si	102	90.2 %
Regular	8	7.0 %
No	1	0.8 %
En blanco	2	1.7 %

113

El alto % de los que afirman que sí se logró dar un DIAGNOSTICO adecuado a la realidad eclesial y ministerial, indica realismo u objetividad en el trabajo.

La falta de una más profunda evangelización y de los agentes de la misma fue ampliamente expresada y analizada por los participantes, quienes coinciden en la urgente necesidad de atender a este problema aprovechando la riqueza y diversidad de ministerios con que puede contar la Iglesia.

En la actualidad existen varias Diócesis que están encontrando un gran dinamismo e impulso a la evangelización, mediante la promoción, formación y asesoría pastoral de Nuevos Ministerios.

B. En cuanto a los PRINCIPIOS DOCTRINALES que originan todo el trabajo de la promoción de los Nuevos Ministerios fué calificado por los participantes de la siguiente manera, al preguntar si ofrece un respaldo suficiente al programa:

Si94	83.18 %
Regular15	13.27 %
No	1	0.88 %
En blanco	3	2.65 %

Aunque el corto tiempo de que se dispuso en los Encuentros no permitió estudiar todas las bases doctrinales que sustentan la promoción de los Nuevos Ministerios, los participantes demuestran por sus respuestas una aceptación y asimilación de la doctrina expuesta como fundamento para la acción.

C. En cuanto a LINEAS DE ACCION, o PROGRAMAS CONCRETOS para la promoción de Nuevos Ministerios, los participantes formularon los siguientes:

a. PROGRAMA DE INFORMACION, MOTIVACION Y TOMA DE CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE PROMOCION DE NUEVOS MINISTERIOS

Este programa fué formulado como prioritario por todos los participantes.

b. INVESTIGACION, ESTUDIO Y DIFUSION DE LA DOCTRINA BIBLICO, TEOLOGICA Y PASTORAL QUE ES FUENTE DE LOS NUEVOS MINISTERIOS

Aunque ya existe buen material al respecto, es necesario profundizar y divulgar lo que existe.

**c. PROMOCION Y FORMACION DE
LOS CANDIDATOS A LOS MINISTERIOS
LAICALES**

Este programa ya se está llevando a cabo en muchas diócesis con resultados muy positivos. En algunas ya se han conferido Ministerios Laicales, a personas debidamente formadas y quienes desempeñan una eficiente labor pastoral. En otras ya se han organizado grupos que están recibiendo formación teórico-práctica, me-

dante cursos y servicios pastorales a sus respectivas comunidades.

d. ORGANIZAR LA COMISION DIOCESANA ENCARGADA DE LOS NUEVOS MINISTERIOS

Es necesario un equipo o Comisión a nivel Diocesano que *promueva*, asesore y estimule este programa para atender los diferentes servicios que este trabajo requiere.